## Adán Augusto recordó a oposición que en México mandan mayorías



VERENICE TELLEZ

I secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no se anduvo por las ramas y menos con formulismos, simplemente recordó lo que por ley le corresponde a su partido como un privilegio. De entrada, señaló que el mandatario no enviará ninguna iniciativa preferente.

"Informo a ustedes que el ciudadano presidente de la República ha declinado de hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 71 de la Constitución, por lo tanto, no presentará iniciativa de trámite preferente", dijo el secretario de Estado.

Pero lo mejor vino luego de ser cuestionado sobre el reclamó de los partidos de oposición, quienes señalan que hay imposición del gobierno federal y de Morena en el Congreso de la Unión sobre las iniciativas que se proponen y que no los toman en cuenta, a lo que simplemente respondió que las mayorías mandan.

"De qué se asusta ahora la oposición, si en este país y en todos los parlamentos del mundo, mandan las mayorías. Es el resultado de procesos electorales, en los cuales el pueblo decide cuál es la política y quiénes van a ser sus representantes populares. Ellos tienen

derecho a debatir y proponer y finalmente el voto de todos es el que decide", aclaró.

Al hablar sobre que los legisladores de la oposición anunciaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad contra la iniciativa para que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, les advirtió que quienes consideren que esta iniciativa viola la Constitución, acudan a los tribunales.

"Nosotros somos respetuosos de los derechos, no nada más de los legisladores, sino de todos los mexicanos y quienes consideren, en caso de que esta iniciativa sea aprobada, que tiene indicio de inconstitucional, podrán acudir a los tribunales, pues es parte de la vida democrática de este país", dijo el secretario y recordó que dicha iniciativa será votada el fin de semana.

